

ANEXO IV

Estructura y calificación/ponderación de la prueba de acceso a primer curso de las enseñanzas elementales de danza

1. Estructura de la prueba

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas elementales de danza evaluará las siguientes capacidades y aptitudes:

a) Condiciones físicas.

Se valorarán aspectos relacionados con la flexibilidad, alineación corporal, tonicidad y predisposición física general.

b) Capacidad dinámica y psicomotriz.

Se considerarán elementos como coordinación, desplazamientos, control postural y ejecución de secuencias básicas de movimiento.

c) Capacidad rítmica.

Se evaluará la percepción del pulso, el seguimiento de secuencias rítmicas y la capacidad de sincronización con estímulos musicales.

d) Expresión y sensibilidad artística.

Se apreciarán cualidades expresivas, musicalidad, intención interpretativa y capacidad comunicativa mediante el movimiento.

La dirección de cada centro designará un tribunal evaluador, responsable de valorar cada uno de los apartados de la prueba.

2. Calificación y ponderación

Cada apartado de la prueba recibirá una calificación numérica entre 0 y 10 puntos, con un máximo de un decimal.

La prueba se considerará superada cuando la persona aspirante obtenga una calificación final mínima de 5 puntos.

La calificación final se obtendrá aplicando la media aritmética de las puntuaciones de todos los apartados.